



Universidad  
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Actuación Ante Falla de Fluído Eléctrico

Código: PA-GU-10-PT-65

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 1 de 5

<b>1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:</b>	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión Asistencial Unidad de Salud
<b>2. RESPONSABLE(S):</b>	Profesional de enfermería y personal de vigilancia
<b>3. OBJETIVO:</b>	Garantizar que los inmunobiológicos conserven su termo estabilidad y no pierdan su potencia cuando se presenten interrupciones en la cadena de frio
<b>4. ALCANCE:</b>	El procedimiento aplica a las acciones complementarias del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, de la Unidad de Salud que presta el servicio de Vacunación.
<b>5. MARCO NORMATIVO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución 412 de 2000: norma técnica para la vacunación según el programa ampliado de inmunizaciones – PAI</li><li>• Decreto 822 de 2003: confiere a la nación como responsable de la dirección del sector salud y del sistema general de seguridad social en salud en el territorio nacional</li><li>• Circular externa 018 del 2004: metas nacionales “infraestructura de red de frio con suficiente cobertura y cumplimiento de estándares de calidad en todos los departamentos, distritos y municipios del país”.</li><li>• Decreto 1011 de 2006: establece el sistema obligatorio de la garantía de la calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud</li><li>• Resolución 1043 de 2006: sistema obligatorio de la garantía de la calidad. Habilitación y auditoria</li><li>• Resolución 2003 de 2014: define procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.</li><li>• Lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones –PAI 2015</li></ul>



## 6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Activación plan de contingencia, de acuerdo al momento que ocurre el corte de energía. Ver anexo 1 flujograma de actuación ante falla de fluido eléctrico.	Enfermero (a) Personal vigilancia	
2	Identificar posibles causas como corte de energía en el sector, daño de la nevera, desconexión accidental.	Enfermero (a) Personal vigilancia	
3	Control y registro de la hora exacta de la falla de fluido eléctrico.	Enfermero (a) Personal vigilancia	PA-GA-10- FOR-61 Registro diario de temperatura
4	Control de la temperatura actual de la nevera	Enfermero (a) Personal vigilancia	PA-GA-10- FOR-61 Registro diario de temperatura
5	Activación de la cadena de llamadas, informar por vía telefónica al enfermero (a) encargado del programa PAI, en caso de que la situación se presente durante el fin de semana, día festivo o en horas de la noche.	Personal vigilancia	Libro de registro de vigilancia
6	Evaluar la duración de la interrupción, con la empresa de energía o con los vecinos teniendo en cuenta el factor que produjo el evento.	Enfermero (a) Personal vigilancia	
7	Activación de la planta eléctrica por parte del personal de mantenimiento el cual procederá a encenderla si no es automática.	Área de mantenimiento	
8	Evitar aperturas innecesarias de la nevera, colocar aviso no abrir. Esperar sin abrir la puerta hasta que la temperatura indicada por el termómetro digital de máximas y mínimas sea de 7 °c.	Enfermero (a)  Personal vigilancia	
9	Garantizar la termo estabilidad de los biológicos: si no se cuenta con planta eléctrica	Enfermero (a)	



	funcional, y el corte de energía supera el tiempo esperado del refrigerador horizontal aprobado por la OPS, siendo cercana a 40 horas a 32° temperatura ambiente alrededor del equipo o el termómetro de máximas y mínimas indique una temperatura de 7°C, se procede a colocar los biológicos en los termos o cajas térmicas, hasta que se restablezca la temperatura de la nevera se encuentre nuevamente entre 2°C y +8°C.		
10	Traslado de la vacuna a la Secretaria Municipal de Salud del Cauca, si la causa o daño del evento no es reparable y supera el tiempo límite de vida fría del equipo de refrigeración. Teniendo en cuenta el protocolo de traslado de biológicos.	Enfermero (a)	

<b>7. FORMATOS:</b>	PA-GA-10-FOR-61 Registro diario de temperatura
<b>8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Plan de contingencia:</b> conjunto de acciones a seguir durante la interrupción del fluido eléctrico, o algún suceso que impida el buen funcionamiento de los equipos para la conservación de la cadena de frío</li><li>• <b>Cadena de frío:</b> conjunto de procedimientos necesarios para la conservación, distribución y manejo de los inmunobiológicos dentro de temperaturas adecuadas que garanticen su capacidad inmunogénica, desde su fabricación hasta el momento de su aplicación</li><li>• <b>Inmunobiológico:</b> sustancia antigénica (vacuna y toxoide) o productos con anticuerpos (globulinas y antitoxinas) de origen humano o animal. Se utiliza para inmunización activa o pasiva o como tratamiento.</li></ul>

COPIA NO CONTROLADA



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Actuación Ante Falla de Flujo Eléctrico

Código: PA-GU-10-PT-65

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 4 de 5

## 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-65	Creación de protocolo

## 10. ANEXOS:

Anexo 1 Flujograma de actuación ante falla de fluido eléctrico.

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia	Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez
Cargo: Enfermera	Responsable Subproceso
Fecha: DD-MM.AA	Cargo: Directora
	Fecha: DD-MM.AA
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Responsable Proceso	
Cargo: Directora	Rector Juan Diego Castrillón Orrego
Fecha: DD-MM.AA	Fecha: 11-04-2016

### ANEXO 1.

